
Estudios Superiores de Diseño

Guía docente de la asignatura: DISEÑO Y EMPRESA

1. Datos de la asignatura	
Tipo de materia:	BÁSICA
Materia a la que pertenece:	gestión del Diseño
ECTS:	4 ECTS
Curso:	Segundo curso
Anual/semestral:	Anual
Horas de docencia (cómputo anual):	2h/semana.-112 h volumen trabajo/año
Otras asignaturas de la misma materia:	no
Departamento:	Departamento de Teoría
Profesores:	Organización y Legislación
2. Introducción a la asignatura	
OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA La asignatura "Diseño y empresa" forma parte del bloque de contenidos jurídicos y económicos de nuestro plan de estudios y pretende que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para conocer el funcionamiento de la Economía y crear empresas viables gestionadas de una forma eficiente.	
CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DEL DISEÑADOR Actualmente, en un contexto profesional tan competitivo y en constante evolución, el diseñador necesita conocimientos legales y económicos para tomar decisiones, relacionarse con los clientes y proteger sus diseños. Estos conocimientos son imprescindibles para superar la incertidumbre que le rodea y centrarse con calma en desarrollar la creatividad en sus diseños.	

3. Asignación de competencias

COMPETENCIAS GENERALES (en adelante se denominarán CG)

Las competencias generales descritas en el BORM que regula nuestros estudios son las siguientes:

- CG 7. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG 13. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- CG 14. Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad e inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
- CG 17. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG 18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG 19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un alumno/a conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un período de aprendizaje.

- RA 1: Aplica métodos sistemáticos que permitan tomar decisiones argumentadas, de manera individual y grupal, optimizando recursos para alcanzar los objetivos planteados (este resultado de aprendizaje se relaciona con las competencias generales: CG 7, CG 17, CG18)
- RA 2: Expresa con precisión y valora de forma crítica los aspectos fundamentales de la realidad económica, empresarial y social (este resultado de aprendizaje se relaciona con las competencias generales: CG 13, CG 14, CG19)
- RA 3: Expresa con precisión los aspectos esenciales y el funcionamiento de la Economía de producción de bienes y servicios, valorando la trascendencia económica del Diseño en España
- RA 4: Describe con precisión los aspectos jurídicos de la Propiedad Intelectual e Industrial, identificando la transmisión y cesión de los derechos económicos asociados al Diseño.
- RA 5: Expresa con precisión los aspectos jurídicos de creación de una empresa,
- RA 6: Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado, con la finalidad de generar un modelo de negocios innovador.
- RA 7: Describe de forma clara y concisa los aspectos jurídicos para la constitución y puesta en marcha de una empresa.
- RA 8: Selecciona la forma jurídica de empresa más adecuada a cada tipo de empresa, aplicándola en un plan de empresa.
- RA 9: Explica con precisión los aspectos jurídicos, fiscales y contables de la organización y gestión de una empresa.
- RA 10: Desarrolla en un plan de empresa los elementos básicos de organización y gestión de una empresa-proyecto en sus diferentes departamentos.

4. 1 Contenidos

CONTENIDOS

CONTENIDOS DEL BORM:

Los contenidos de la asignatura descritos en el BORM que regula nuestros estudios son las siguientes:

*“Fundamentos de economía de producción. Organización y economía de empresa.
Técnicas de análisis de mercado. Propiedad intelectual e industrial. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia. Diseño y economía.
Trascendencia económica del Diseño. Integración del diseño en la empresa. La estrategia, el proceso y la implantación del diseño en la empresa. El proyecto empresarial. Formas jurídicas de empresa. Principios generales y modelos organizativos de empresa. Departamentos de empresa. El concepto económico de empresa. El patrimonio de la empresa. Propiedad Intelectual: Sujetos. Derechos afines. El objeto. Transmisión y Cesión de derechos. Duración y límites. Registro. Símbolos e indicaciones de reserva de derechos. Propiedad intelectual e Internet. Propiedad industrial: Clases.
Oficina Española de Patentes y Marcas. Signos distintivos: marca y nombre comercial.
Patentes de invención y modelos de utilidad. Creaciones de forma. Protección jurídica del diseño.”*

TEMARIO

Los anteriores contenidos se ordenan en los siguientes bloques de contenido y temas que se desarrollarán durante el curso:

BLOQUE 1: CREACIÓN DE EMPRESA:

TEMA 1. CREACIÓN DE EMPRESA. MODELOS DE NEGOCIO

Modelo de negocio y Proyecto de empresa: diferencias. Método Lean Startup para generar modelos de negocio. Fases de generación de modelos de negocio. Análisis de Mercado, competencia y entorno.

TEMA 2. CLASES DE EMPRESAS SEGÚN LA FORMA JURÍDICA. TRÁMITES Y DOCUMENTACIÓN.

BLOQUE 2: PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DISEÑO:

TEMA 3. PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DISEÑO: PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

1. PROPIEDAD INTELECTUAL. Sujetos. Objeto. Derechos. Duración y límites. Transmisión y Cesión de derechos. Registro: Registro de la Propiedad Intelectual. Propiedad intelectual e Internet.

2. PROPIEDAD INDUSTRIAL: Clases. Registro: Oficina Española de Patentes y Marcas. Marca y nombre comercial. Patentes de invención y modelos de utilidad. Diseño Industrial.

BLOQUE 3: ECONOMÍA DE PRODUCCIÓN:

TEMA 4. FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE PRODUCCIÓN. DISEÑO Y ECONOMÍA:

BLOQUE 4: GESTIÓN DE EMPRESA. ORGANIZACIÓN Y ECONOMÍA DE EMPRESA:

TEMA 5. GESTIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES: IMPUESTOS

TEMA 6. GESTIÓN DE CONTABILIDAD. El concepto económico de la empresa. El patrimonio de la empresa.

TEMA 7. GESTIÓN DE MARKETING Y RRHH. Organización de empresas. Contratación. Contrato de trabajo.

TEMA 8. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

TEMA 1: RA 1, RA 2, RA 3

TEMA 2: RA 1, RA 2, RA 4

TEMA 3: RA 1, RA 2, RA 5, RA 6

TEMA 4: RA 1, RA 2, RA 7, RA 8

TEMA 5: RA 1, RA 2, RA 9, RA 10

TEMA 6: RA 1, RA 2, RA 9, RA 10

TEMA 7: RA 1, RA 2, RA 9, RA 10

TEMA 8: RA 1, RA 2, RA 9, RA 10

4. 2 Temporalización de contenidos

Al tratarse de una asignatura anual, los temas se desarrollan durante todo el curso organizándolos de la siguiente manera:

- PRIMER SEMESTRE: TEMAS 1, 2, 3 y 4
- SEGUNDO SEMESTRE: TEMAS 5, 6, 7 y 8

5. Metodología

La asignatura "Diseño y empresa" cuenta con dos horas presenciales de clase por semana, Junto a las explicaciones teóricas del profesor en las que se abordarán los contenidos programados, será fundamental la actividad práctica realizada en clase en la que intervendrán activamente el alumnado.

La metodología principal de la asignatura, para la parte práctica de la asignatura, será el Aprendizaje basado en Proyectos. Durante el curso, se llevarán a cabo proyectos que consisten en la generación de un modelo de negocio innovador y/o un proyecto empresarial.

Formación continua. Actividades e instrumentos de enseñanza/aprendizaje

- **PRESENCIALIDAD:** total. Asiste todo el grupo a clase
Todo el grupo deberá asistir a clase al centro educativo.
En caso de acumular un 20% de faltas de asistencia (no asistir 7 horas a clase) no justificadas sobre el total de horas lectivas presenciales (36 horas), perderá el derecho a la evaluación continua.
- **VIDEO CLASES EN DIRECTO (STREAMING):** NO
No se contempla las vídeo clases en directo (streaming)
Explicaciones teóricas del profesor en el aula en las que se abordarán los contenidos programados.
El alumnado podrá intervenir activamente preguntando dudas o resolviendo las actividades que se planteen.
- **USO DE LA PLATAFORMA MOODLE:** SI.
En el **aula virtual de murciaeduca.es** o **Google Classroom** se podrán descargar y entregar el proyecto para el trabajo autónomo.
- **EXÁMENES:** presenciales

Información al alumno

La profesora informará en clase al alumnado respecto a las cuestiones docentes relacionadas con la asignatura. En algunos casos, se utilizarán también los medios de comunicación digital (aula virtual) para mantener informado al alumnado.

6. Volumen de trabajo

4ECTS x 28 h/ 36 semanas = 3,1 horas volumen de trabajo semanal de asignatura semestral

Total asignatura año: 112 h. Semanal:3,1 h

Tiempo de realización de trabajo presencial: 36 sem x 2h=(72) horas	Temporalización de contenidos: (112) horas de trabajo al año	Tiempo de realización de trabajo autónomo: (40) horas
(18) horas	TEMA 1 y 2	(10) horas
(18) horas	TEMA 3 y 4	(10) horas
(18) horas	TEMA 5 y 6	(10) horas
(18) horas	TEMA 7 y 8	(10) horas
Actividades de trabajo presencial		
Asistencia a clases teóricas		48 horas
Asistencia a clases prácticas, proyectos o audiciones		22 horas
Realización de exámenes		2 horas
Total actividades presenciales		72 horas
Actividades de trabajo autónomo		
Realización autónoma de trabajos		12 horas
Preparación de exámenes		28 horas
Total actividades de trabajo autónomo		40 horas

7. Evaluación

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Se contemplan las siguientes modalidades de evaluación:

- Evaluación CONTINUA. Se realizará durante el desarrollo del curso, valorando el trabajo diario en el aula por medio de las actividades y proyectos propuestos, así como la actitud y el interés mostrado por los alumnos hacia la asignatura. Asimismo, se realizarán varias pruebas específicas que han de servir como indicadores del grado de consecución de los resultados de aprendizaje de la asignatura. La evaluación continua aporta una visión de las dificultades y progresos de cada alumno y del grupo.
- Evaluación SUMATIVA. Se realiza al final de curso para llegar a la calificación final. Su objetivo es determinar los resultados del proceso total de aprendizaje valorando los datos obtenidos anteriormente, en la evaluación continua, así como orientar al alumno sobre las actividades a realizar para superar la asignatura en caso de que no haya alcanzado los resultados de aprendizaje previstos de la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE 1: Se han aplicado métodos sistemáticos en la toma de decisiones, individual y grupal, optimizando recursos con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados.

CE 2: Se han explicado de manera concisa y se ha valorado de forma crítica los aspectos básicos de la realidad económica, empresarial y social

CE 3 Se han expresado con precisión los conceptos claves de economía de producción de bienes y servicios.

CE 4 Se analizan la oferta, la demanda y los agentes del Diseño españoles, valorando la trascendencia económica del Diseño.

CE 5 Se han descrito de forma clara y concisa los aspectos jurídicos relacionados con la protección de la creación artística e industrial.

CE 6 Se han expresado con precisión los aspectos jurídicos relacionados con la transmisión y cesión de los derechos económicos asociados al Diseño.

CE 7 Se han explicado de forma clara y concisa los aspectos jurídicos relacionados con la creación de empresas

CE 8 Se han efectuado de forma satisfactoria todas las fases de generación de un modelo de negocio innovador.

CE 9 Se ha identificado una idea de negocio innovadora, argumentando las necesidades que satisface y el valor añadido de la misma.

CE 10 Se ha analizado el mercado, la competencia y los factores del entorno para contextualizar adecuadamente la idea de negocio propuesta.

CE 11 Se han expresado con precisión los aspectos jurídicos relacionados con el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa.

CE 12 Se han seleccionado las formas jurídicas de empresa más adecuadas a cada empresa y se han aplicado a un plan de empresa.

CE 13 Se han descrito de forma clara y concisa los aspectos jurídicos, fiscales y contables de la organización y gestión de la empresa.

CE 14 Se han desarrollado los elementos básicos de organización y gestión de una empresa- proyecto empresarial, argumentando con precisión las decisiones tomadas en un plan de empresa.

RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA 1: CE 1,

RA 2: CE 2,

RA 3: CE 1, CE 2, CE 3, CE 4

RA 4: CE 1, CE 2, CE 5, CE 6

RA 5: CE 1, CE 2, CE 7

RA 6: CE 1, CE 2, CE 8, CE 9, CE 10

RA 7: CE 1, CE 2, CE 11

RA 8: CE 1, CE 2, CE 12

RA 9: CE 1, CE 2, CE 13

RA10: CE 1, CE 2, CE 14

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: trabajos, exámenes, presentaciones, memorias, ...

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

1. OBSERVACIÓN DIRECTA del trabajo del alumno en el aula
2. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES de los alumnos (proyectos y actividades) para evaluar la aplicación de los contenidos; la parte práctica de la asignatura.
3. PRUEBAS TEÓRICAS DE CONOCIMIENTOS (exámenes escritos) para evaluar comprensión de contenidos teóricos; la parte teórica de la asignatura.

El contenido teórico de la asignatura se puede aprobar de dos formas:

- Superando los contenidos teóricos mediante dos parciales. Obteniendo una calificación positiva (mínimo de 5 sobre 10 puntos) en los dos parciales de 4 temas cada uno. Siendo la calificación de este apartado, la media de ambas calificaciones con la ponderación que se explica en el apartado criterio de calificación.
- Superando los contenidos teóricos mediante un examen global de 8 temas. Siendo la calificación de este apartado la nota del examen global con la ponderación que se explica en el apartado criterio de calificación.

Los datos que se obtengan de los instrumentos de evaluación anteriores se reflejarán periódicamente en las fichas de cada alumno y ayudarán a la profesora a realizar un seguimiento de la evolución del alumno y a tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La profesora utilizará los medios de comunicación digital para mantener informado al alumnado respecto a las cuestiones docentes relacionadas con la asignatura.

7.1. Criterios de calificación

a. PARTE TEÓRICA: Pruebas teóricas (exámenes)	80% de la nota
b. PARTE PRÁCTICA FUERA DEL AULA: Proyecto empresarial y/o otras actividades realizadas fuera del aula.	10% de la nota
c. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL AULA: : Participación activa y actividades (individuales o grupales) realizadas en el aula.	10 %



CONVOCATORIA ORDINARIA (mayo)

En la convocatoria de junio, la calificación final de la asignatura se obtendrá sumando los apartados anteriores : 80% (media de la nota obtenida en los dos exámenes parciales o la nota del examen global) + 10% (actividades y proyectos realizados fuera del aula) + 10% (participación activa y actividades en el aula)

Para que la nota sea sumativa de los diferentes apartados anteriores (A+B+C) es imprescindible aprobar la parte teórica de la asignatura (los exámenes) con una nota de 5 sobre 10. En caso contrario (si no se supera la parte teórica de la asignatura con una nota de 5 sobre 10), la nota final será solo la obtenida en la prueba escrita (A), sin contabilizar los otros dos apartados (B y C)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio)

En convocatoria extraordinaria, septiembre, la nota de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita (examen).

CUARTA CONVOCATORIA Y QUINTA CONVOCATORIA (convocatoria de gracia)

En cuarta y en quinta convocatoria, la nota de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita (examen).

Además, el alumnado en cuarta convocatoria podrá ser calificados por el profesor que impartió la asignatura o por un tribunal designado para ello.

- Si el alumno/a desea que les califique el profesor/a que impartió la asignatura, tendrá que solicitarlo en Jefatura de Estudios.
- Si el alumno/a desea que les califique el tribunal, no tienen que solicitarlo. En este caso, se publicará, en el tablón de la Escuela Superior de Diseño de Murcia, la convocatoria de examen con la fecha, el aula y las indicaciones oportunas.

Los alumnos de quinta convocatoria serán evaluados por un tribunal.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

El alumnado que tenga la asignatura pendiente no tendrá que asistir a clase y la nota de la asignatura será la obtenida en la prueba escrita(examen).



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ADCV (2000). *El valor del diseño Gráfico e Industrial*. Asociación de diseñadores de la Comunidad Valenciana.
- Juan César Palomino Quintana, Rubén Hitos Santos, Luis Javier Heras López, Juan Carlos Gómez Bermejo (2009). *Economía de la Empresa*. Editorial Edelvives.
- Cristina Hernando Polo (2017). *Simulación empresarial*. Mc Graw Hill Education.
- Gimenez J.A., Fernández González C., Pina Massachs M. (2003). *Economía y organización de empresa*. Mc Graw Hill.
- Eric Ries (2012). *El Método Lean Startup*. Deusto.
- Alexander Osterwalder & Yves Pigneur (2011). *Generación de modelos de negocio*. Deusto.
- Alexander Osterwalder, Yves Pigneur (2015). Gregory Bernarda y Alan Smith. *Diseñando la propuesta de valor*. Deusto.

NORMATIVA BÁSICA:

Para desarrollar los contenidos de la asignatura también se han tenido en cuenta el marco legal y reglamentario relacionado con la actividad profesional del diseñador. En concreto, la normativa básica de la asignatura es la siguiente:

- Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual: *Real Decreto Legislativo 1/1996, de 2 de abril*, modificado por *Ley 5/1998, de 6 de marzo*,
- Ley 17/ 2001, de 7 de diciembre, de Marcas.
- Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes.
- Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial.
- La ley 20/2007 del estatuto del trabajo autónomo
- Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.